

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar preocupación y repudio por el cierre de la la unidad de extensión del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en la ciudad de Chilecito de la Provincia de La Rioja creada en el año 2011.

Asimismo, expresar su solidaridad con los trabajadores, que quedan en un estado de incertidumbre en relación de su fuente de trabajo, que se ve agravada por por la situación de crisis económica y de desempleo que está atravesando el país producto de las políticas públicas desplegadas por el actual gobierno nacional.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

En el día de ayer, se comunicó el cierre de la unidad de extensión del INTI en la ciudad de Chilecito en la Provincia de La Rioja. Lamentablemente, esta situación es similar a la que está sucediendo en el resto de las provincias del país.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) fue creado en el año 1957 por el Estado Nacional. Tiene como misión contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país.

En Chilecito, la extensión fue creada en el año 2011. Cumple una función importante en la localidad, brindando asistencia técnica, capacitaciones, implementación y certificación de normas, como así también otorga el carnet de manipulador de alimentos que exige el Código Alimentario Argentino de manera gratuita, a quienes realizan las capacitaciones dictadas para tal fin y cumplen los requisitos a pedido del Departamento de Bromatología del Municipio. En fin, cumple una responsabilidad trascendente en la orientación del valle productivo agrícola de la zona.

Si bien existía un anuncio sobre el cierre de delegaciones en las provincias, este hecho en la ciudad es llamativo, ya que la extensión no generaba mayores gastos. Es de mencionar que la sede se encontraba ubicada en el edificio de la Coordinación Ejecutiva Provincial, por lo que no generaba gastos de alquiler ni de movilidad de sus agentes.

En la página web del Inti, menciona lo siguiente *"el Instituto fortalece su mirada federal y su vínculo estrecho con el entramado productivo en todo el país, apuntando fundamentalmente a la mejora competitiva de las Pymes, el fortalecimiento de las cadenas de valor en todo el país, la sustitución de importaciones, el desarrollo de proveedores, la consolidación del sistema productivo desde una perspectiva sustentable, la innovación como camino para fomentar la exportación con valor agregado y la adopción del paradigma de la industria 4.0."* Frente a ello, la realidad es que a través de estas medidas se pierde la cuestión

federal de la institución e implica un gran retroceso, ya que los grandes "ajustes" se están realizando en las provincias, generando además un gran perjuicio social y económico a emprendedores, a pymes y al desarrollo de economías regionales y economías familiares.

Además, su cierre produce que los trabajadores queden en una situación incertidumbre en relación de su fuente de trabajo, ya que los coloca en el estado de "disponibilidad" o de "relocalización".

En este contexto, resulta urgente que el Poder Ejecutivo revierta sus políticas económicas, analice el impacto de sus decisiones y arbitre medidas concretas para aliviar los efectos de la reducción del salario, del desempleo, del cierre de fuentes de trabajo y de los organismos e institutos que cumplen una función social y productiva en el interior del país, procurando frenar la pérdida de dinamismo de nuestro mercado interno.

Es por ello que solicito a mis pares, el acompañamiento a este proyecto.

JORGE RICARDO HERRERA
Diputado Nacional – LA RIOJA